CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Palma N° 1064 e/ Garibaldi
Asunción - Paraguay

Asunción, 08 de Mayo de 2018

Señores
JV Servicios Generales de Sixto Javier Vargas
Telefax: 312.388 / (0982) 494 164
Email: sixtojavierjv84@hotmail.com
34 Proyectadas y San Pedro N° 1591
Presente:

De nuestra mayor consideración, la Unidad Operativa de Contrataciones de Cañas Paraguayas S.A., se dirige a usted con el objeto de comunicarle por Resolución de Presidencia Nº 75/2018, de fecha 08/05/2018, cuya copia se adjunta, la firma MARINA DEL SOL S.R.L. ha sido adjudicada en el llamado de referencia., Contratación Directa Nº 01/2018 "Adquisición de Productos Alimenticios" ID Nº 343.251.

En ese sentido, Cañas Paraguayas S.A. agradece su participación en el presente llamado y comunica que el Acta del Comité de Evaluación se encontrará disponible en el portal de la D.N.C.P. una vez terminados los procesos de verificación de rigor del mismo o en su defecto, les serán entregados a los oferentes, previa presentación de una solicitud por escrito en la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones de CAPASA, cito en la calle Palma N° 1064 esquina Garibaldi – Segundo Piso, en horario de 07:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos muy atentamente.

JV SERVICIOS
RUC: 1.595.298-7
Cel.: (0982) 494.164

Rosa Ruíz
Coordinadora
U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.

Rosa M. Ruiz
Coordinadora UOC - CAPASA

CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Palma N° 1064 e/ Garibaldi
Asunción - Paraguay

Asunción, 08 de Mayo de 2018

Señores
N & B IMPORT – EXPORT de Blas Antonio González Vega
Teléfono: 0983-934 845 / 0985-237 989
Email: blas_gonzalez89@hotmail.com
Avenida San Antonio c/ 29 de Setiembre – Ciudad de San Antonio
Presente:

Referencia: CD N° 01/2018 – ID 3343.251 "Adquisición de Productos Alimenticios"

De nuestra mayor consideración, la Unidad Operativa de Contrataciones de Cañas Paraguayas S.A., se dirige a usted con el objeto de comunicarle por Resolución de Presidencia N° 75/2018, de fecha 08/05/2018, cuya copia se adjunta, la firma MARINA DEL SOL S.R.L. ha sido adjudicada en el llamado de referencia.

En ese sentido, Cañas Paraguayas S.A. agradece su participación en el presente llamado y comunica que el Acta del Comité de Evaluación se encontrará disponible en el portal de la D.N.C.P. una vez terminados los procesos de verificación de rigor del mismo o en su defecto, les serán entregados a los oferentes, previa presentación de una solicitud por escrito en la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones de CAPASA, cito en la calle Palma N° 1064 esquina Garibaldi – Segundo Piso, en horario de 07:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos muy atentamente.

Rosa Ruíz
Coordinadora
U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.

Rosa M. Ruiz
Coordinadora UOC - CAPASA

Recibí Original

N&B
IMPORT - EXPORT
Blás Antonio González Vega
RUC: 4570145-8
8-5-18

CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Palma Nº 1064 e/ Garibaldi
Asunción - Paraguay

Asunción, 08 de Mayo de 2018

Referencia: CD N° 01/2018 – ID 343.251 " Adquisición de Productos Alimenticios"

Señores
MARINA DEL SOL S.R.L.
Teléfono: 021-525.469 / (0971) 213.020
Email: marina_delsol17@hotmail.com / marinadelsolsrl@gmail.com
Avenida Defensores del Chaco y Pycazu
Mercado de Abasto, Bloque D, Local 24
Presente:

De nuestra mayor consideración, la Unidad Operativa de Contrataciones de Cañas Paraguayas S.A., se dirige a usted con el objeto de comunicarle por Resolución de Presidencia Nº 75/2018, de fecha 08/05/2018, cuya copia se adjunta, vuestra firma ha sido adjudicada en el llamado de referencia, por un monto de **Gs. 28.160.000.- (Guaraníes veinte y ocho millones ciento sesenta mil).**

Por lo tanto, a fin de formalizar el contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad Operativa de Contrataciones, en la brevedad posible, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Dichos documentos deberán ser presentados en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones sito en la calle Palma N° 1064 esquina Garibaldi.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Rosa Ruíz
Coordinadora
U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.

Rosa M. Ruiz
Coordinadora UOC - CAPASA

Gmail

Rosa Ruiz <unidadoc@gmail.com>

Notificación de Adjudicación

Rosa Ruiz <unidadoc@gmail.com> 8 de mayo de 2018, 14:16
Para: marina_delsol7@hotmail.com

Buenas Tardes

Por la presente cumplo en Notificarle en un archivo adjunto la Adjudicación de la Licitación de Contratación Directa Nº 01/2018. "Adquisición de Productos Alimenticios" ID Nº 343.251.

Atentamente
--
Rosa Ruiz

UOC

CAPASA

P.D. Favor Confirmar recepción del mail

2 archivos adjuntos

Marina del Sol.pdf
881K

Resolución Nº 75 Alimentos.pdf
6939K

Gmail

Rosa Ruiz <unidadoc@gmail.com>

Notificación de Adjudicación

MARINA DEL SOL S.R.L SOLO CORREO Y WASSAP 0983 525 469 8 de mayo de 2018, 14:44
<marina_delsol7@hotmail.com>
Para: Rosa Ruiz <unidadoc@gmail.com>

BUENAS TARDES
RECIBIDO NOTIFICACION HOY 8 DE MAYO DE 2018

ADA LUZ GONZALEZ PORRO

MARINA DEL SOL S.R.L.
Tel.: 0983 525 469
Cel:. 0984 530 385
Bloque D, Local 24
MERCADO CENTRAL DE ABASTO

De: Rosa Ruiz <unidadoc@gmail.com>
Enviado: martes, 8 de mayo de 2018 14:16
Para: marina_delsol7@hotmail.com
Asunto: Notificación de Adjudicación

[El texto citado está oculto]